

Estimados/as Directores/as,

Ante los distintos casos de reclamo por parte de los estudiantes de que ha habido una demora en la entrega de las Tarjeta Nacional Estudiantil (TNE), cabe mencionar que se han hecho las consultas respectivas a JUNAEB y estos han informado que el plazo de entrega de la tarjeta en cuestión es hasta el 30 de Mayo del presente, pero que bajo ninguna circunstancia los estudiantes debiesen quedarse sin el beneficio de pago de pasaje reducido, ya que existen los mecanismos necesarios para cubrir cualquiera de los casos por los cuales no se cuenten con dicho beneficio, en el cual procede lo siguiente:

a) **Reposición por robo o extravío de TNE:**

- 1) Se debe realizar antes que todo una **constancia en Carabineros por Robo o pérdida de TNE**, ante lo cual se le hará entrega de un documento que acredite dicha constancia.
- 2) Para poder obtener nuevamente la TNE, se debe realizar un **depósito de \$3.600 en BancoEstado a la Cuenta N° 9000097 a nombre de JUNAEB**, con este trámite se les hará entrega de un **comprobante de depósito**.
- 3) Posterior a estos dos pasos se deben presentar a alguna de las Oficinas TNE habilitadas (direcciones al final de este correo), junto a su **carnet de identidad o Certificado de Nacimiento, y su Certificado de Alumno Regular vigente**, para realizar el **trámite de reposición**.
- 4) Es importante mencionar que al momento de hacer este trámite el/la estudiante tiene la **obligación de solicitar el pase provisorio (el cual tendrá vigencia hasta el retiro de la TNE “oficial)** con el cual podrán seguir obteniendo este beneficio y así no tener algún tipo de problemas con fiscalizadores y/o Carabineros.

b) **En caso de Cambio de Establecimiento Educacional o Deterioro de la Tarjeta:**

- 1) Realizar un **depósito de \$3.600 en BancoEstado a la cuenta N° 9000097 a nombre de JUNAEB**, con este trámite se les hará entrega de un comprobante de depósito
- 2) Posterior a esto, los estudiantes deben acercarse a una de las Oficinas TNE habilitadas con la tarjeta deteriorada, junto a su carnet de identidad y certificado de alumno regular vigente, solicitando la reposición (en caso de deterioro).

3) Realizado este procedimiento, para que el estudiante no pierda el beneficio se hará entrega de un **pase provisorio, el cual tendrá vigencia hasta el momento en que sea emitida la nueva TNE.**

Cabe mencionar que realizando estos procedimientos no debiera haber problemas, ya que el pase provisorio que se entrega es un documento que acredita frente a fiscalizadores y Carabineros de que el trámite por parte del estudiantes está procedimiento, no debiendo ser cursada ninguna infracción hacia el estudiante o “bajado” del bus en el cual realizan el trayecto.

Las Oficinas de Atención TNE habilitadas se encuentran en:

Dirección	Comuna	Metro cercano
Av. Salvador #379-398	Providencia	Metro Salvador (Línea 1)
Rafael Sotomayor #6	Santiago Centro	Metro República (Barrio Universitario)
La Colonia #65	Maipú	Metro Plaza Maipú
Balmaceda #638	Puente Alto	Metro Plaza Puente Alto
Vicuña Mackenna Poniente #7067	La Florida	Metro Bellavista de la Florida
Abraham Atala #1097	San Miguel	Metro El Llano

Sin otro particular y atento a sus consultas,



PILAR CONCHA POBLETE
Secretaría de Dirección
Amunategui 980 piso 5
02 28271375 09-71252033
pconcha@munistgo.cl

